MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 06/2023	O.C. Institucional N° 006/2023

Nivel de Entidad:	30 MUNICIPALIDADES		Fecha de Emisión : 29/06/2023	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE			
Unidad Compradora (Código SICP)	UOC MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE			
ID del Llamado:	423170	Tipo de Procedimiento:	Licitación Contratación Directa(CD) N° 09/2023	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE CUBIERTAS				
Proveedor:	EMPORIO FERRETERIA SRL DE AXEL CORVALAN AMIGO		RUC:	80002756-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Prodedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1		Cubiertas delanteras - Tractor Agricola Ferguson	Alliance	India	Unidad	2	4.289.500	8.579.000
2		Cubiertas traseras - Tractor Agricola Ferguson	Fate O	Argentina	Unidad	2	4.002.000	8.004.000
3		Cubiertas - Camion Tumba Nissan	Cooper	Mexico	Unidad	4	2.621.310	10.485.240
							TOTALES:	27.068.240

SON GUARANÍES: **Veinte y siete millones sesenta y ocho mil doscientos cuarenta mil.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 29/06/2023	Hasta: 31/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: treinta y uno de diciembre de 2023.

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Loma Grande - domiciliada en la calle Padre Ángel Rosa Cárdenas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0%	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Yanice Agüero.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2023	2	2	1	0	392	30	11	30.000.000
							TOTAL:	30.000.000

EMPORIO Ferretería S.R.L

29 de junio de 2023

MUNICIPALIDAD LOMA GRANDE

EMPORIO FERRETERIA SRL DE AXEL CORVALAN AMIGO	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Scanned with CamScanner